



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXPTE. N°1700-124-2023.

DECRETO

381

PEyM.

SAN SALVADOR DE JUJUY,

14 MAR 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Coordinador Territorial Estratégico dependiente de la Secretaría de Política Territorial Estratégica del Ministerio de Planificación Estratégica y Modernización;

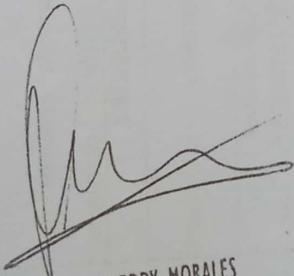
Por ello, y en uso de atribuciones propias.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

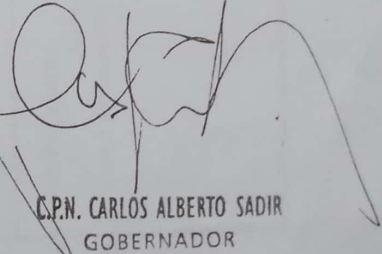
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designese, a partir del 11 de diciembre de 2023, al Capitán @ ALEJANDRO MARIANO ERNESTO COOKE, D.N.I. N° 16.225.087, Coordinador Territorial Estratégico, dependiente de la Secretaría de Política Territorial Estratégica del Ministerio de Planificación Estratégica y Modernización; con una remuneración equivalente a la de Director Provincial del Poder Ejecutivo.

ARTICULO 2°.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción, para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Planificación Estratégica y Modernización, a sus efectos.



C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE



C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR



ISOLDA CALSINA
Ministra de Planificación
Estratégica y Modernización

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES
CONFORME CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA
VISTA. DOY FE.
15 MAR. 2024
S. S. DE JUJUY



Prof. ARIEL BETOLAZ
JEFE DE DESPACHO
MINISTERIO DE PLANIFICACION
ESTRATEGICA Y MODERNIZACION